



C.AB.A., 30 de junio de 2025

Estimadas Familias:

A continuación, les informamos los valores correspondientes a los aranceles de reserva de vacante y matrícula para el ciclo lectivo año 2026, según Disposición N.º 234 GCABA/DGEGP/25 de la Dirección General de Educación de Gestión Privada.

ARANCELES PARA MATRICULACIÓN CICLO 2026
(Disponible en el blog del colegio)

	<u>Sala de 2 y 3</u> <u>J. Completa</u>	<u>Sala 4 y 5</u> <u>J. Completa</u>	<u>Sala 5</u> <u>J. Simple</u>	<u>Primaria</u> <u>J. Completa</u>	<u>Secundaria</u>
Reserva de Vacante 2026	\$ 90.357,60	\$ 101.652,30	\$ 67.768,20	\$ 101.652,30	\$ 75.588,24
Matrícula 2026	\$ 90.357,60	\$ 101.652,30	\$ 67.768,20	\$ 101.652,30	\$ 75.588,24
TOTAL, a abonar	\$ 180.715,20	\$ 203.304,60	\$ 135.536,40	\$ 203.304,60	\$ 151.176,48

Los importes detallados anteriormente podrán ser modificados en caso de que así lo disponga la autoridad competente ya sea municipal o nacional y/o en virtud de lo normado por el Decreto N°2417/93 y/o circunstancias que modifiquen la realidad económica actual.

Los valores abonados en concepto de reserva de vacante y matrícula de ingreso serán reintegrados exclusivamente a solicitud fundada de los progenitores en forma expresa y por escrito, manifestando en el mismo acto su voluntad de rechazar la vacante que le fuera otorgada, dentro de las 72 horas hábiles de haber realizado el pago correspondiente. Luego de dicho plazo, el importe no será reintegrado.

Le recordamos que el pago de la reserva de vacante no implica la matriculación del estudiante, la que reviste el carácter de precaria y operará automáticamente una vez cumplidos la totalidad de los requisitos establecidos según cada nivel, y si el estudiante se encuentra en las condiciones académicas necesarias de acceder al curso para el cual se solicita.

Los saludamos fraternalmente invocando la bendición de la Virgen de Betharram.

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN